



**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN GRUPOS ESTABLES
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO**

**ACTA DE PRESELECCIÓN
COORDINADORES DE TALLERES ESCENOTÉCNICOS**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día lunes 22 de julio de 2024, se reunieron los maestros **INGRID NALLELY SÁNCHEZ ACENJO CARRILLO**, **ALBERTO ROSAS ARGÁEZ** y **EMILIO MARTÍNEZ ZURITA DE LA GARZA**, miembros de la Comisión de Selección de la disciplina de Teatro, Categoría Coordinadores de Talleres Escenotécnicos; órgano colegiado conformado mediante proceso de insaculación de fecha 26 de marzo de 2024, llevado a cabo ante la fe de la titular de la Notaría 146 de la Ciudad de México; con el objeto de preseleccionar a los postulantes que participaron en la Convocatoria 2024 para integrar el Grupo Estable de la Compañía Nacional de Teatro, en el marco del Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL.-----

Por lo anterior, se levanta la presente acta para hacer constar sus determinaciones, mismas que, en términos del numeral III.13 de la Convocatoria, tienen carácter de inapelable.-----

Previa explicación de los principios de ética y conducta que rigen los procedimientos de selección de la citada Convocatoria, se les solicitó a los integrantes de esta Comisión que expresaran y suscribieran las declaraciones de vínculo. De dicho ejercicio, los maestros Alberto Rosas e Ingrid Sánchez manifestaron un vínculo con el postulante con clave SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0050-2024, motivo por el cual se invitó a la maestra **PATRICIA ELISA GUTIÉRREZ ARRIAGA**, a fin de evaluar dicha postulación, asimismo la maestra Sánchez declaró vínculo con el postulante con clave SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0242-2024, por su parte, el Mtro. Emilio Zurita indicó no tener vínculo con alguna de las personas postulantes. Asimismo se comprometieron a mantener la confidencialidad respecto de los acuerdos derivados en la presente sesión hasta el día de la publicación de resultados.-----

Fase administrativa: -----

Para integrar el Elenco Estable de la CNT, se recibieron 402 postulaciones de todas las categorías, de éstas, 21 pasaron la fase administrativa en la Categoría de Coordinadores de Talleres Escenotécnicos al haber entregado, en los plazos estipulados, la documentación y anexos establecidos en las Bases Generales de Participación. Los postulantes que aprobaron la fase administrativa fueron:

No.	Clave Participación
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0017-2024
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0037-2024
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0050-2024
4	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0087-2024
5	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0117-2024
6	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0127-2024
7	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0167-2024
8	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.UP.TE.0201-2024
9	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0242-2024
10	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IE.TE.0245-2024
11	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0296-2024
12	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.UP.TE.0323-2024
13	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0326-2024
14	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.UP.TE.0357-2024
15	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0391-2024

No.	Clave Participación
16	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0426-2024
17	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0444-2024
18	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0461-2024
19	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0471-2024
20	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0473-2024
21	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0482-2024

Fase técnica:

La Comisión de Selección, luego de revisar técnicamente las postulaciones, presentó su evaluación de preselección de conformidad con los siguientes criterios:

- Suficiencia y calidad del material de apoyo que sustente lo más representativo o destacado del trabajo académico artístico y profesional de cada postulante, destacando sus competencias y habilidades artísticas y profesionales.
- Trayectoria de quién postula.
- Lo propositivo y significativo de la carta de motivos.

Las postulaciones que aprobaron la fase técnica fueron:

No.	Clave Participación
1	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0017-2024
2	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0050-2024
3	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0117-2024
4	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0127-2024
5	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0167-2024
6	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0242-2024
7	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IE.TE.0245-2024
8	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0296-2024
9	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.UP.TE.0323-2024
10	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0391-2024
11	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0461-2024
12	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0471-2024
13	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0473-2024
14	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0482-2024

Fase de preselección:

La Comisión de Selección realizó las evaluaciones correspondientes a la fase de preselección, con base en los criterios establecidos en las Bases Generales de Participación. Los postulantes preseleccionados son:

No.	Nombre Completo	Clave Participación
1	Víctor Said Esparza González	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0017-2024
2	Sergio Andrés Mirón Morales	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0050-2024
3	Melissa Donají Villasante Barahona	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0117-2024
4	Diana Gladys Echaury Acevedo	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.ES.TE.0167-2024
5	Miriam Romero León	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0242-2024
6	Felipe Arody Acosta Meza	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IE.TE.0245-2024
7	Luis Ángel Gómez Pérez	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0296-2024



No.	Nombre Completo	Clave Participación
8	Martha Alejandra Vega López	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.UP.TE.0323-2024
9	Erick Manuel George Cruz	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.VP.TE.0391-2024
10	Marcela Guadalupe Dovalí Torres	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.TR.TE.0471-2024
11	Elizabeth Ortiz Mondragón	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0473-2024
12	Juan Carlos Ledezma Corona	SC.E00.5S.1.SGBA-PRAGEI.CNT.CDT.IM.TE.0482-2024

Las personas preseleccionadas deberán asistir a la entrevista y audición, para lo cual recibirán un aviso vía correo electrónico, acerca del lugar, fecha y hora en los que se llevarán a cabo, así como los requerimientos necesarios para su realización. En caso de no presentarse quedarán automáticamente descalificados. Las personas preseleccionadas deberán hacerse cargo de sus gastos de traslado, alimentación y estancia para participar en la entrevista y audición. -----

Leída que fue la presente acta, enteradas las personas que intervienen de su contenido y estando de acuerdo en las determinaciones tomadas, se da por terminada la sesión de evaluación y preselección a las 17:30 horas del mismo día de su celebración, aceptando los miembros de la Comisión de Selección que la presente acta podrá ser firmada de manera "digital" y confirmar lo aquí resuelto a través de medios electrónicos/tecnológicos, siendo válidas para resguardo y archivo. -----

FIRMAS

Nombre	Firma
Mtra. Ingrid Nallely Sánchez Acenjo Carrillo	
Mtro. Alberto Rosas Argáez	
Mtro. Emilio Martínez Zurita de la Garza	
Mtra. Patricia Elisa Gutiérrez Arriaga	